

PETICIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS

DATOS DEL SOLICITANTE

(*) A RELLENAR SOLO POR CLIENTES EXTERNOS A EMALSA

FUGAS FONTANERÍA SANEAMIENTO OTROS

SOLICITANTE (*): EMPRESA (*):

TFNO (*): FAX (*): NIF/DNI (*):

DOMICILIO (*): POBLACIÓN (*):

E-MAIL (*): C.P. (*):

DATOS DE LA MUESTRA

CONTINENTAL RESIDUAL CONSUMO

MARINAS DESALADAS OTROS

PERSONA QUE TOMA LA MUESTRA: RECIPIENTE MUESTREO:

IDENTIFICACIÓN 1: IDENTIFICACIÓN 1 (CLIENTE):

IDENTIFICACIÓN 2: IDENTIFICACIÓN 2 (CLIENTE):

IDENTIFICACIÓN 3: IDENTIFICACIÓN 3 (CLIENTE):

IDENTIFICACIÓN 4: IDENTIFICACIÓN 4 (CLIENTE):

IDENTIFICACIÓN 5: IDENTIFICACIÓN 5 (CLIENTE):

IDENTIFICACIÓN 6: IDENTIFICACIÓN 6 (CLIENTE):

LUGAR DE MUESTREO: ALMACENAMIENTO MUESTRA:

FECHA DE MUESTREO: FECHA DE ENTRADA:

¿SE CONSIDERAN APROPIADAS LAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA?: SI NO

OBJETO DE LA SOLICITUD

COMENTARIOS AL INFORME

NOTIFICACIÓN / RESPUESTA: TELÉFONO FAX E-MAIL OTROS

SE RECOMIENDA TOMA DE OTRA MUESTRA: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

1- Tiempo de determinación de las distintas analíticas:

- a) El tiempo de realización de las analíticas está comprendido de 5 a 30 días, en función del parámetro que se vaya a determinar.
- b) No obstante, nuestro Centro de Análisis y Control de Calidad tiene una capacidad técnica para reducir el tiempo de la realización de cualquier analítica, siempre y cuando esta lo permita, y a solicitud expresa por parte del cliente.

2- Condiciones de recogida y transporte de muestras. De manera general y a menos que en la oferta no se recoja lo contrario, el solicitante se encargará de la toma de muestra y de su envío hasta nuestras dependencias, lo antes posible desde el momento de la toma de muestras. Laboratorio de EMALSA.

Piedra Santa s/n. Plantas Desaladoras LP-I Jinámat (35220 – LPGC)
Los envases a utilizar serán incluidos como anexo.

3- Condiciones de entrega de recipientes. En el caso de que el solicitante utilice sus propios recipientes de muestreo, y siempre que este así lo requiera, los recipientes de toma de muestra le serán devueltos, en condiciones óptimas, sin cargo alguno por parte del laboratorio, siempre y cuando el solicitante acuda a nuestras instalaciones para retirarlos o bien abone los portes de envío correspondientes.

4- Confidencialidad: Nuestro Centro de Análisis y Control de Calidad se compromete a mantener en todo momento la confidencialidad respecto a las muestras remitidas y a los resultados obtenidos.

5- Métodos de determinación: Salvo indicación expresa por parte del peticionario, el método analítico seleccionado para las distintas determinaciones, será decisión del laboratorio. Aquellos amparados bajo la acreditación del laboratorio están descritos en la página web de la E.N.A.C. donde puede consultarse los rangos y métodos utilizados para cada determinación. Y el resto figuran en la oferta. Igualmente puede darse el caso que debido a la naturaleza de la muestra, no pueda efectuarse el parámetro demandado. Esto se pondrá en su conocimiento en el apartado de observaciones del boletín analítico.

6- Conservación de la muestra: El cliente establecerá si quiere que la muestra se conserve en este Laboratorio durante un tiempo determinado, siendo el período máximo de conservación de 1 mes.

7- Asesoramiento técnico: EMALSA, les ofrece un servicio de asesoramiento en cuanto a la elección de la metodología analítica a aplicar en el caso en que la determinación analítica lo permita. No realiza informes de interpretación de los resultados obtenidos.

8- Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica, E.C.A.H. El laboratorio de EMALSA es Entidad Colaboradora de la Administración apoya a la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad del agua y en relación con la gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.

9- Resultados analíticos: Los resultados finales serán guardados durante un periodo máximo de cinco años, en nuestra base de datos informática teniéndolo a su disposición en cualquier momento. Existe la posibilidad de conservar los ensayos durante un periodo de tiempo mayor, previa petición del cliente

10-Subcontratación de ensayos: En el caso que el cliente no solicite la entidad a la que subcontratar, se seleccionará una de las indicadas en el anexo III: Subcontratación de ensayos por parte del Laboratorio, u otra entidad que sea idónea para el parámetro solicitado. **Forma de pago.** El pago se realizará por domiciliación bancaria. De optar por el pago directo, deberá ingresar el importe de la analítica en la cuenta corriente de la Caixa con número ES4121008626440200003691 y con el justificante de ingreso dirigirse a nuestro departamento de Gestión de Cobro, donde se le entregarán los resultados y la factura correspondiente situado en:

Avenida Juan Carlos I, nº 29, 2ª Planta.
Edificio de Oficinas C.C. Las Ramblas Centro
35019 Las Palmas de Gran Canaria

11-Regla de decisión. El Laboratorio no realiza declaración de la conformidad. Si el cliente desea solicitar conformidad de una especificación, este debe aportar "a priori" la regla de decisión a aplicar. En el caso que el cliente no aporte dicha información, la regla de decisión del Laboratorio es la denominada "aceptación simple".

12- Envío del informe de resultados analíticos: Una vez realizada la analítica, el departamento de Gestión de Cobro del Emalsa (Teléfono 928 454 180), se pondrá en contacto con el peticionario para hacerle llegar el informe de resultados. Por otro lado, los informes serán simplificados estando en todo momento a disposición del cliente los datos completos de las analíticas, previa solicitud por parte de este

13-Protección de datos: El responsable del tratamiento de sus datos es EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -. Sus datos serán tratados con la finalidad de elaborar el presupuesto, seguimiento del mismo y en su caso proceder a realizar los servicios solicitados. La legitimación para el uso de sus datos está basada en la obtención de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No está previsto realizar transferencia internacional de sus datos, ni análisis de perfiles. Los datos personales serán mantenidos mientras se mantenga la vinculación con la entidad. Si el presupuesto no es aceptado se mantendrá durante varios meses. Una vez se cumpla dicho periodo, los presupuestos serán destruidos.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, puede dirigirse a: EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -, 35019 Las Palmas de G.C. Igualmente, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Dato de contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@emalsa.es. Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en emalsalab@emalsa.es.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de septiembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales, a los ficheros de EMALSA, cuya finalidad es exclusivamente para la prestación del servicio que se contrata, pudiendo ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

14-Reproducibilidad de parámetros específicos: En el posible supuesto de que se produjera alguna incidencia en los resultados analíticos obtenidos, ó si se considera necesaria, se procederá a la realización de un análisis de confirmación sobre los parámetros específicos.

PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO	PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO	PARÁMETRO	MÉTODO ANALÍTICO
% Materia Seca	Secado a 103 - 105 °C <input type="checkbox"/>	Demanda Inmediata de Oxígeno disuelto (DIOD)	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Oxidabilidad	Oxidabilidad al permanganato <input type="checkbox"/>
1,2 Diodioetano	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>	Densidad	Densímetro <input type="checkbox"/>	Oxígeno disuelto	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>
Ácidos y Grasas	Partición y gravimetría <input type="checkbox"/>	Detergentes	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	pH	Electrométrico <input type="checkbox"/>
Alcalinidad	Titulación potenciométrica <input type="checkbox"/>	DQO	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Plomo	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>
Aluminio	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Dureza	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Poliado	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>
Amonio	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Enterococos	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Recuento de Colonias a 22°C	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>
Antimonio	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Escherichia Coli	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Pedex	Electrométrico <input type="checkbox"/>
Arsénico	Colorimétrico <input type="checkbox"/>	Espreptococos	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Residuo Seco	Sólidos totales secados a 103-105 °C <input type="checkbox"/>
Bacterias Coliformes	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Fluoruros	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Respiración Bacterial	Electrodo de membrana <input type="checkbox"/>
Benceno	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Fosfatos	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Riqueza Hipoclorito	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>
Benzo (a) pilieno	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Heterótrofos 37°C	Espectrofotométrico UV-VIS, Método del ácido vanadado colorimétrico <input type="checkbox"/>	Riqueza Sosa	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>
Boro	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Hydrocarburos disueltos	Espectrofotométrico UV-VIS, Método del ácido vanadado colorimétrico <input type="checkbox"/>	Sabor	Prueba de umbral del sabor <input type="checkbox"/>
Cadmio	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Hydrocarburos Policíclicos Aromáticos	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Salinidad	Electrométrico <input type="checkbox"/>
Caldio	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>	Hydrocarburos Totales	Colorimétrico (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	SAR	Cálculo <input type="checkbox"/>
Cianuro	HPLC <input type="checkbox"/>	Hidrógeno Sulfurado	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>	Selenio	Generador de Hidruros <input type="checkbox"/>
Cloio Combinado	Espectrofotométrico UV-VIS del Carmin <input type="checkbox"/>	Índice de Ryznar	Alcanfor (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	Silice	Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>
Cloio Libre Residual	Espectrofotométrico UV-VIS de la Azometina H <input type="checkbox"/>	Índice Langelier	Sustancias extraíbles al cloroformo <input type="checkbox"/>	Sodio	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>
Cloio Total	ICP - OES <input type="checkbox"/>	Índice Volumétrico de Fangos (IVF)	HPLC <input type="checkbox"/>	Sólidos Sedimentables	Filtración por filtro de fibra de vidrio <input type="checkbox"/>
Cloruros	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Magnesio	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales	Como Imhoff <input type="checkbox"/>
Croshidium Perfringens	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>	Manganeso	Gravimetría <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales Disueltos	Sólidos totales secados a 180 °C <input type="checkbox"/>
Croshidium sulfitorreductores	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>	Mercurio	Yodométrico <input type="checkbox"/>	Sólidos Totales Disueltos (estimados)	Electrométrico <input type="checkbox"/>
Cobre	Combustión - Infrarrojo <input type="checkbox"/>	Niquel	Yodométrico <input type="checkbox"/>	Sulfatos	Cálculo <input type="checkbox"/>
Color	Electrodo selectivo <input type="checkbox"/>	Nitrato	ICP - OES <input type="checkbox"/>	Sulfhidrico	Turbidimétrico <input type="checkbox"/>
Conductividad eléctrica a 20 °C	Cálculo <input type="checkbox"/>	Nitritos	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Sulfuro	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>
Cromo	Colorimétrico in situ <input type="checkbox"/>	Olor	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>	T.H.M.	Yodométrico <input type="checkbox"/>
DBO ₅	Espectrofotométrico UV-VIS, Método DPD <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Temperatura	Yodométrico <input type="checkbox"/>
DBO ₅ Inhibición NO ₂	Espectrofotométrico UV-VIS, Método DPD <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Total Plaguicidas	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>
	Titulación volumétrica <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Tetracloroetano + Tetracloroetano	Cromatografía Gaseosa - Masas <input type="checkbox"/>
	Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>		Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>	Turbidez	Nefelométrico <input type="checkbox"/>
	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>	Turbidez in situ	Nefelométrico <input type="checkbox"/>
	Filtración por membrana <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Zinc	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>
	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>		Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Digestión Total	Digestión + Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>
	Colorimétrico <input type="checkbox"/>		Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>	Digestión Kjeldahl	Digestión + Espectrofotométrico UV-VIS <input type="checkbox"/>
	Conductivimétrico a 20 °C <input type="checkbox"/>		Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Legionella spp	Subcontratado <input type="checkbox"/>
	Espectrofotométrico Absorción Atómica <input type="checkbox"/>		Cromatografía iónica <input type="checkbox"/>	Nematodos	Subcontratado <input type="checkbox"/>
	Cámara de Grafito <input type="checkbox"/>		Colorimétrico (cuantitativo) <input type="checkbox"/>	Pseudomona aeruginosa	Subcontratado <input type="checkbox"/>
	Incubación 5 días <input type="checkbox"/>		Prueba de umbral del olor <input type="checkbox"/>		
	Incubación 5 días <input type="checkbox"/>				

OBSERVACIONES: Los cálculos numéricos carecen de coste, pero si las determinaciones necesarias para llevarlas a cabo. El coste de los análisis subcontratados varía en función de los parámetros a analizar. Los gastos de envío correrán a cargo del cliente si fuesen necesarios.

OTROS PARÁMETROS: _____

TIPO DE ANÁLISIS: _____

SUBCONTRATACIÓN DE ENSAYOS: APRUEBA EL SOLICITANTE LA SUBCONTRATACIÓN DE ENSAYOS: SI NO

SUBCONTRATISTAS APORTADOS POR EL CLIENTE (VER PTO.11):

MUESTRA ENTREGADA POR: _____

MUESTRA RECIBIDA POR: _____